

Núm. 149

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 23 de junio de 2021

Sec. V-B. Pág. 40343

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre sometimiento a Información Pública del "Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y Establecimiento de Línea Límite de Edificación en N-330 del p.k. 486+000 al 490+120, T.M. Cuarte de Huerva (Zaragoza)". ECR LLE-3-Z-2021.

Por Resolución de fecha 14 de junio de 2021 del Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), se ha aprobado provisionalmente el ""Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y Establecimiento de Línea Límite de Edificación en N-330 del p.k. 486+000 al 490+120, T.M. Cuarte de Huerva (Zaragoza)", ECR LLE-3-Z-2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras".

En consecuencia, según lo ordenado por la Dirección General de Carreteras y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se somete el citado Estudio, junto con la Resolución Aprobatoria, a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los planos y la resolución aprobatoria podrán ser consultados en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica) y en la Corporación Local afectada de Cuarte de Huerva.

Los interesados podrán aportar alegaciones únicamente sobre la repercusión que el estudio tendría en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artº 16 y Disposición Final Séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al Estudio de referencia.

Zaragoza, 17 de junio de 2021.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

ID: A210040139-1